



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE ENERGÍA,
RECURSOS NATURALES,
AMBIENTE Y MINAS

**MEMORANDO
UPEG-062-2017**

PARA: **LIC. SARA MELISA VELASQUEZ**
Oficial de Información Pública
Unidad de Transparencia, Género y Participación Ciudadana

DE: **DR. CARLOS R. IZAGUIRRE**
Director de Cumplimiento/UPEG

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN CARGA PLATAFORMA.**

FECHA: 17 de febrero del 2017



Reciba un cordial saludo de mi parte, el presente es con la finalidad de Informarle que la evaluación de la Ejecución del mes de enero 2017, será realizada en la última semana del mes de febrero 2017, ya que por instrucciones de la Secretaría de Finanzas, mediante Circular N° DGP-002-2017 (copia adjunta) debe realizarse en el sistema SIAFI-GES con la nueva modalidad de evaluación y modificaciones.

Por tal razón no se ha realizado el ingreso de ningún informe en la Plataforma SIAFI-GES.

Sin más que agradecer su acostumbrado y valioso apoyo.

Atentamente,

Recibido
Sara Velásquez
17/02/2017



Gobierno de la
República de Honduras

SECRETARIA DE FINANZAS

CIRCULAR No. DGP-002-2017

PARA: Señores (as) Secretarios (as) de Estado, Directores (as) de Órganos Desconcentrados, Presidentes (as) Ejecutivos (as), Secretarios (as) Ejecutivos (as), Directores (as) y Gerentes Generales de las Instituciones Descentralizadas, Rectores (as) Universitarios

DE: Carlos Manuel Borjas Castejón
Subsecretario de Finanzas y Presupuesto

ASUNTO: Capacitación sobre los Módulos de Evaluación y Modificaciones del POA (SIAFI-GES)

FECHA: 06 de febrero de 2017

Esta Secretaría de Estado en el ámbito de su competencia realizará una capacitación sobre el Modulo de Evaluación y Modificaciones del Plan Operativo Anual, en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI-GES), la que será impartida a personal técnico de la Unidad de Planificación.

En tal sentido, se convoca a las Instituciones del Sector Público para que asistan a la capacitación en referencia, la que se realizará en el Salón Jorge Bueso Arias, ubicado en el noveno piso de esta Secretaría de Estado, del 13 al 17 de febrero del corriente, en un horario de 9:00 am. a 5:00 pm, de acuerdo a la distribución siguiente; Jornada Matutina de 9:00 am. a 12:00 md. y jornada vespertina de 2:00 pm. a 5:00 pm.; el día y jornada que le corresponde a cada Institución se indica en el cuadro adjunto.

Se requiere contar con la presencia obligatoria e indelegable del Director de la Unidad de Planificación (UPEG) y Analista de la UPEG o su equivalente.

Asimismo, se hace del conocimiento que estará habilitado el Salón antes mencionado del 20 al 24 de febrero del año en curso en un horario de 9:00 am. a 5:00 pm., para que las Instituciones realicen la evaluación correspondiente al mes de enero 2017, si así lo requieren, en vista que la gestión de evaluación se habilitará cinco días hábiles a partir del 20 de febrero.

Atentamente,